



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo de Nuevo León para que, en el marco de sus atribuciones, instruya a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal a rediseñar y reforzar la Estrategia de Seguridad Pública, en virtud de ser la entidad con mayor aumento de homicidios y delitos de conformidad con los datos emanados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública durante el primer semestre del año en curso.

**SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E.-**

El suscrito Senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, y con fundamento en el artículo 276, numeral 1, fracción I, del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, INSTRUYA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL A REDISEÑAR Y REFORZAR LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN VIRTUD DE SER LA ENTIDAD CON MAYOR AUMENTO DE HOMICIDIOS Y DELITOS DE CONFORMIDAD CON LOS DATOS EMANADOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO,** lo cual se expresa en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A nivel nacional, los índices de seguridad se han visto perjudicados por el alto número de homicidios, siendo que en el primer semestre de 2019 se han registrado un total de 14,603 homicidios dolosos, cifra que no contempla los feminicidios, de los cuales se han registrado 448 en lo que va del presente año según el informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En materia de seguridad, las instituciones mexicanas han demostrado una debilitada respuesta a la problemática. En consecuencia, los índices de delincuencia son altos, la percepción de la ciudadanía respecto al acceso a la justicia es bajo y la confianza residida en dichas instituciones deficiente.



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo de Nuevo León para que, en el marco de sus atribuciones, instruya a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal a rediseñar y reforzar la Estrategia de Seguridad Pública, en virtud de ser la entidad con mayor aumento de homicidios y delitos de conformidad con los datos emanados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública durante el primer semestre del año en curso.

A su vez, los resultados, en términos de justicia, no han logrado alcanzar índices satisfactorios a causa los grandes niveles de la corrupción e impunidad que se presentan en nuestro país.

Respecto a la percepción de paz y acceso a la justicia en el Estado, y de conformidad con los datos del Índice de Paz en México 2019, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), encontramos que, durante el año 2018, la paz en México tuvo un retroceso de 4.9%, y provocó un costo de \$268 mil millones de dólares, elevando el impacto económico un 10% en comparación con el 2017.

Siendo el alza de homicidios la razón principal de ese retroceso, ya que la tasa se elevó un 14% (27 muertes por cada 100,000 habitantes), acompañado el mismo por la violencia con armas de fuego, que provocó que 24 de los 32 estados reportaran crecientes tasas de delitos cometidos con ese tipo de armas.

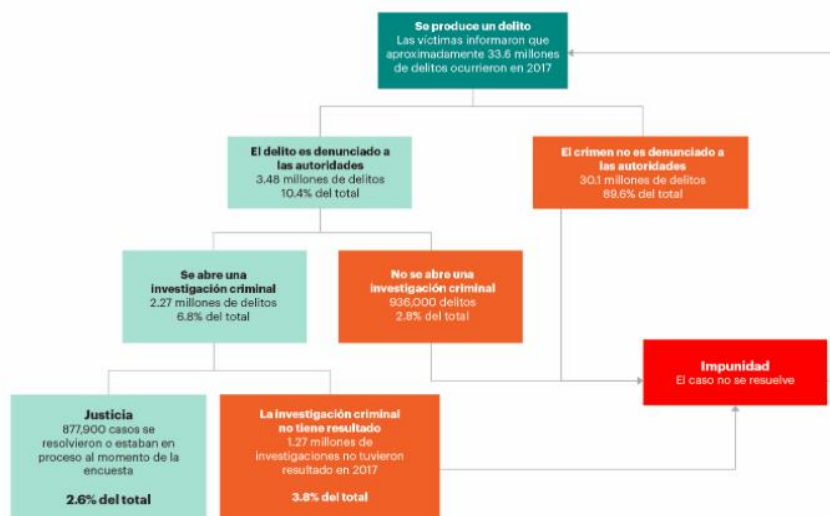
En lo relativo al sistema de acceso a la justicia únicamente en 7% de los delitos se abrieron carpetas de investigación y menos de 3% terminaron en una sentencia, lo que arrojó una tasa de impunidad de 97%, siendo la corrupción, impunidad e inseguridad los tres grandes problemas que aquejan a nuestro Estado y nos tienen estancados, evitando el desarrollo y desalentando la participación de la sociedad en las problemáticas debido a la pérdida de legitimidad de las instituciones, así como de una nula cultura de la legalidad.



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo de Nuevo León para que, en el marco de sus atribuciones, instruya a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal a rediseñar y reforzar la Estrategia de Seguridad Pública, en virtud de ser la entidad con mayor aumento de homicidios y delitos de conformidad con los datos emanados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública durante el primer semestre del año en curso.

Victimización y justicia en México, 2017

Solo el 7% de los delitos dio lugar a una investigación criminal en 2017.



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2017.

El pasado 24 de julio del presente año el Sistema Nacional de Seguridad Pública resaltó datos concertantes relativos a los índices de homicidios en la entidad federativa de Nuevo León. De acuerdo con dichos datos, Nuevo León tuvo un aumento de homicidios dolosos el primer semestre del 2019, siendo abril el mes que más homicidios dolosos registró.

Este incremento representa en puntos porcentuales un crecimiento del 72.4 por ciento en comparación con el mismo periodo del 2018, además representa una alerta para el estado de Nuevo León, siendo que, en materia de seguridad, las autoridades correspondientes no han sido capaces de dar respuesta a la problemática, convirtiendo la entidad en un punto focal más de inseguridad haciéndose participe de la sistemática problemática social, política e institucional que atañe a México.



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo de Nuevo León para que, en el marco de sus atribuciones, instruya a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal a rediseñar y reforzar la Estrategia de Seguridad Pública, en virtud de ser la entidad con mayor aumento de homicidios y delitos de conformidad con los datos emanados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública durante el primer semestre del año en curso.

De manera análoga con la situación nacional, de acuerdo con el Índice de Paz México 2018 realizado por el Instituto para la Economía y la Paz, Nuevo León se posiciona en el lugar número 21 de 32 con una calificación del 2.587, puntaje que en comparación con la calificación del 2016-2017 tuvo un retroceso alarmante en la incidencia delictiva.

Así mismo, de acuerdo con las cifras publicadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, Nuevo León ha tenido una incidencia delictiva de 36,163 víctimas en el acumulado anual.

Además, la misma institución resalta en su Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctima¹, que, en la entidad, respecto a la incidencia delictiva del fuero común, los delitos contra la vida y la integridad corporal que más se cometen, en concordancia con los datos previos, son los homicidios (con un total de 3,694 cometidos en el primer semestre del presente año) siendo los homicidios dolosos con arma de fuego los más frecuentes en el primer semestre del presente año; y las lesiones dolosas (con un total de 2,093 en lo que va del año) con arma blanca y otros elementos.

Respecto a los delitos contra la libertad personal, el rapto es el delito que más se comete, con 48 incidencias registradas. La tabla menciona un considerable número mayor en un rubro clasificado como “otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal”, sin embargo, no especifica de manera precisa cómo se materializan estos.

En cuanto a los delitos contra la libertad y la seguridad sexual el abuso sexual (con 567 incidencias) y la violación simple (364 incidencias) son los delitos que mayor número de víctimas recoge en el rubro.

Por su parte, los delitos contra el patrimonio evocan un preocupante número en delitos de robo, con un total de 6,970 incidencias; mientras que en los delitos contra la familia los resultados exponen un elevado nivel de violencia familiar, con 7,624 casos, e incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, con 252 casos.

¹ Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Incidencia Delictiva del Fuego Común 2019. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, pp. 41-42. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1XO0p4idkBCK1fMu0QLm3zTujUHRH8zxw/view>



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo de Nuevo León para que, en el marco de sus atribuciones, instruya a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal a rediseñar y reforzar la Estrategia de Seguridad Pública, en virtud de ser la entidad con mayor aumento de homicidios y delitos de conformidad con los datos emanados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública durante el primer semestre del año en curso.

Finalmente, la tabla expone que en lo que respecta a los delitos contra otros bienes jurídicos afectados, la amenazas (1,749 casos) y el narcomenudeo (1,593 casos), así como la falsificación (310 casos) son los delitos que más se cometen en la entidad federativa de Nuevo León.

En efecto, los números denotan un considerable crecimiento en diversos rubros delictivos en el estado de Nuevo León, siendo los delitos contra el patrimonio, con 13,247 incidencias registradas; la violencia contra la familia, con 10,140 casos identificados; los delitos contra otros bienes jurídicos afectados, con 6,526 incidencias; y los delitos contra la vida y la integridad corporal, con 3,694 incidencias registradas, los rubros delictivos de mayor número en la entidad.

Si bien, también podemos rescatar de los datos emitidos que, en todos de los casos delictivos, en lo que va de enero a junio del presente año, han presentado un aumento:

- Los delitos contra la vida y la integridad corporal pasaron de tener 616 incidencias en enero a 700 incidencias en junio.
- Los delitos contra la libertad personas pararon de 133 incidencias en enero a 200 en junio.
- Los delitos contra la libertad y la seguridad sexual pasaron de 161 incidencias en enero a 310 incidencias en junio.
- Los delitos contra el patrimonio pasaron de 2,265 incidencias en enero a 2,303 en junio.
- La violencia contra la familia pasó de 1,253 incidencias en enero a 1,953 en junio.
- Los delitos contra la sociedad pasaron de 20 incidencias en enero a 21 en junio.
- Los delitos contra otros bienes jurídicos afectados pasaron de 993 incidencias en enero a 1,295 en junio.

En mérito de todo lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta Cámara Alta la siguiente:



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo de Nuevo León para que, en el marco de sus atribuciones, instruya a la Secretaria de Seguridad Pública Estatal a rediseñar y reforzar la Estrategia de Seguridad Pública, en virtud de ser la entidad con mayor aumento de homicidios y delitos de conformidad con los datos emanados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública durante el primer semestre del año en curso.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, INSTRUYA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL A REDISEÑAR Y REFORZAR LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN VIRTUD DE SER LA ENTIDAD CON MAYOR AUMENTO DE HOMICIDIOS Y DELITOS DE CONFORMIDAD CON LOS DATOS EMANADOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO.

PRIMERO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, para que, en el marco de sus atribuciones, instruya a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, a rediseñar y reforzar la Estrategia de Seguridad Pública en concordancia con la Estrategia Nacional de Seguridad y coordinación con los niveles de gobierno.

SEGUNDO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, para que, en el marco de sus atribuciones, fortalezca la implementación de la Estrategia de Seguridad en coordinación con los municipios de la entidad.

Dado en la sede de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, en la Ciudad de México, a los 31 días del mes de julio de 2019.

SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA
Senador de la República